

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****8769** *DIVISIÓN TEXTIL, S.A.U.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se informa que la Junta General Universal y Extraordinaria de la mercantil "División Textil, S.A.U.", que tuvo lugar el 20 de septiembre de 2016, aprobó la transformación de la misma en sociedad de responsabilidad limitada, con la denominación "División Textil, S.L.U.," aprobándose asimismo el Balance de Transformación y los nuevos Estatutos Sociales.

Sabadell, 20 de septiembre de 2016.- El Administrador único, Gerard Casamiquela Allepuz.

ID: A160067592-1